

		<p align="center">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 5 25 de junio 2020 Curso 7° básico</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana</p> <p>Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	--	--

Estimados estudiantes:

Dada la contingencia nacional por el COVID-19 y la suspensión de clases, es necesario que realicen en sus hogares el siguiente avance de manera de agilizar el trabajo que realicemos a la vuelta de la cuarentena. Recordar que ministerialmente se ha exigido la continuidad del ritmo de trabajo escolar.

¡LEER ATENTAMENTE!

Instrucciones generales:

- ✓ Comprendiendo la dificultad que puede ocasionar realizar esta guía de manera online, esta actividad deberán realizarla en su cuaderno y entregarla de manera presencial a la profesor/a cuando se termine el período de suspensión de clases, para ser ponderado.
- ✓ Ante las dudas que este trabajo pueda generar, se utilizará el siguiente sistema para responderlas:
 - Horario de resolución de dudas vía e-mail: lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas. viernes: de 8:00 a 13:00 horas.
 - Directamente al correo electrónico: viviana.profesora.2020@gmail.com
 - Si usted no cuenta con acceso a internet, favor filtrar consultas a través de los delegados académicos correspondientes (apoderados)
- ✓ Esta actividad de avance es INDIVIDUAL por lo tanto evite copias y plagios, desde internet u compañero.
- ✓ Lea atentamente cada parte de esta guía de trabajo y responda de manera completa y argumentada.
- ✓ Los enunciados la guía se escribe con lápiz pasta y su desarrollo se realiza a lápiz mina, si es que es el caso.
- ✓ No olvide escribir el DESARROLLO de las preguntas que así lo requieran. En caso de no desarrollarlo y solo escribir el resultado de las preguntas no se considerará en el puntaje total de la guía.
- ✓ En el siguiente link, encontrará cada uno de los textos entregados por el MINEDUC <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>
- ✓ Si decides trabajar las páginas en el mismo texto que se te fue entregado en el colegio, entonces debes cuidarlo, y entregarlo a tu profesor(a) una vez que hayamos retomado las clases presenciales.

**RECUERDE NO SALIR Y LÁVESE LAS MANOS CONSTANTEMENTE MÍNIMO DURANTE 30 SEGUNDOS.
 EL AUTO CUIDADO ES PRIMORDIAL.**

Se despide

Viviana Venegas G.







		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 5 25 de junio 2020 Curso 7° básico</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana</p> <p>Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	---	--

<p>Objetivo de Aprendizaje: Reconocer factores de la organización política grecorromana que permitieron la participación de la ciudadanía, identificando cuáles de ellos permanecen en la actualidad.</p>	<p>Contenido: Organización política en la República Romana</p>
--	---

Las instituciones romanas durante la República.

La palabra **República** proviene del latín "*Res pública*" (asunto público). En la República Romana toda la población se gobernaba por leyes e instituciones iguales para toda la población y en todos los lugares. Las leyes romanas estaban codificadas en el Derecho Romano. Las instituciones principales de gobierno eran el senado y el consulado, cuyos miembros eran elegidos en votación por los ciudadanos, tal como en la democracia de la antigua Grecia.

Las características principales de la República Romana se resumen en este esquema:

MAGISTRATURAS ROMANAS (Cargos públicos)	¿cómo funcionaba la República Romana?	Instituciones romanas
<p style="text-align: center;">PRETOR</p>  <p>Eran elegidos un año en el cargo. Administraban justicia, como hoy lo hace un juez.</p>	 <p style="text-align: center;">LA REPÚBLICA ROMANA tenía como pilar fundamental</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">DERECHO ROMANO Que garantizaba a los ciudadanos formar</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p style="text-align: center;">SENADO</p>  <p>Era la institución más importante de la República y existió durante toda la historia de Roma. Senado viene de la palabra "senex" (anciano), y se llama así porque durante la monarquía representaba al consejo de ancianos. Eran 300 miembros con funciones:</p> <p>Políticas: declarar la guerra y firmar la paz. Económicas: aprobar los gastos del Estado. Religiosas: autorizar los cultos religiosos.</p>
<p style="text-align: center;">Censor Eran elegidos por 5 años en el cargo. Llevaban el censo o registro de la población:</p>  <p>los nacimientos, casamientos y defunciones, etc. También se encargaba de castigar a los funcionarios públicos que no cumplieran bien su trabajo.</p>	<p style="text-align: center;">ASAMBLAS POPULARES Y ASI</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p style="text-align: center;">Cónsul</p>  <p>Eran elegidos por un año en el cargo sin posibilidad de re-elegirse. Desempeñaba un cargo parecido al de hoy de presidente de la República, es decir, representaba al poder</p>
<p style="text-align: center;">Cuestor Era elegido por un año</p>  <p>Ayudaba al cónsul a administrar las finanzas y dineros públicos.</p>	<p style="text-align: center;">ELEGIR SUS AUTORIDADES</p>	<p>ejecutivo. Sus funciones eran: Políticas: convocar y dirigir al senado. Militar: Dirigir el ejército.</p>


		LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 5 25 de junio 2020 Curso 7° básico	Asignatura Formación Ciudadana Profesora Viviana Venegas
---	---	--	---

Edil  <p>Elegido por los plebeyos por un año, supervisaban las obras públicas, organizaban los juegos y las fiestas de la ciudad.</p>		El dictador  <p>Era un cargo EXCEPCIONAL, se creaba solo en situaciones extremas, como una guerra o una catástrofe natural. Era elegido solo por seis meses y luego debía hacerse responsable de las decisiones tomadas. Acaparaba todas las decisiones de la magistratura.</p>
Tribuno de la Plebe  <p>Elegido solo por los plebeyos duraba un año en el cargo. Su función era defender los derechos de los plebeyos y proponer nuevas leyes. Podía rechazar (veto) mandatos del cónsul o del senado.</p>		

DESARROLLO

Completa el siguiente cuadro comparativo entre la República Romana y la República chilena hoy.

REPÚBLICA ROMANA	PREGUNTA	REPÚBLICA CHILENA
	¿Dónde se ampara el cuerpo de leyes?	En la Constitución política de 1980
	¿de qué forma participan los ciudadanos en la política?	
	¿Qué institución se encarga de aprobar las leyes?	
	¿qué institución se encarga de registrar y contar la población total?	
	¿Quién representa el poder judicial?	
	Igualdad ante la ley y los derechos humanos	La constitución garantiza la igualdad de derechos para todos los chilenos, sin discriminación de edad, sexo ni origen social.
El cuestor	¿Quién se encarga de administrar los recursos financieros del Estado?	

		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 5 25 de junio 2020 Curso 7° básico</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana</p> <p>Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	---	--

	<p>¿Cuál es la condición social de la mujer?</p>	<p>En Chile tanto mujeres como hombres tienen derecho a la ciudadanía, a votar y postular a cargos públicos.</p>
	<p>¿Quiénes administran la justicia?</p>	
	<p>Poder ejecutivo</p>	